



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

**Programa de apoyo psicosocial para
mujeres en situación de prostitución**

Presentado por:

Nerea Santander Martínez

Valladolid, 19 de junio 2025

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado aborda la compleja realidad de las mujeres en situación de prostitución desde una perspectiva socioeducativa. Se ha realizado un análisis profundo del fenómeno, donde se cuestiona la libre elección del ejercicio de la prostitución en contextos de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. Además, se incluye un análisis crítico de los programas existentes en Valladolid, destacando sus limitaciones para atender las verdaderas necesidades de estas mujeres. A través de este análisis, se identifican carencias emocionales, sociales y de autonomía que justifican la necesidad de una intervención específica, integral y transformadora. Por ende, se diseña una propuesta de intervención basada en el apoyo psicosocial desde la perspectiva de la Educación Social, con el fin de fortalecer la autoestima, promover relaciones interpersonales sanas y fomentar la autonomía personal. Por todo ello, este programa se plantea a través de un enfoque integral y comunitario que prioriza el empoderamiento de las mujeres, su acceso a recursos y su derecho a una vida libre de violencia y estigmas.

Palabras clave: mujer, empoderamiento, prostitución, necesidades, exclusión.

Abstract

This Bachelor's Thesis addresses the complex reality of women in prostitution from a socio-educational perspective. A thorough analysis of the phenomenon has been conducted, questioning the notion of free choice in engaging in prostitution within contexts of vulnerability, poverty, and social exclusion. Furthermore, a critical analysis of the existing programs in Valladolid is included, highlighting their limitations in meeting the real needs of these women. Through this analysis, emotional, social, and autonomy-related deficiencies are identified, which justify the need for a specific, comprehensive, and transformative intervention. As a result, an intervention proposal is designed based on psychosocial support from the perspective of Social Education, aiming to strengthen self-esteem, promote healthy interpersonal relationships, and foster personal autonomy. Accordingly, this program is structured around a comprehensive and community-based approach that prioritizes the empowerment of women, their access to resources, and their right to a life free from violence and stigma.

Keywords: women, empowerment, prostitution, needs, exclusion.

Índice

1. Introducción.....	5
1.1 Objetivos	6
2. FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN	7
2.1 Concepto de Prostitución	7
2.2. Perfil de las personas que ejercen la prostitución	9
2.3. Factores y situaciones asociados a la práctica de la prostitución.....	11
2.4. Marco Legal: Clasificación de los Modelos de la Prostitución	16
2.4.1. Medidas de la Unión Europea y convenciones internacionales	19
2.4.2. Marco legal a nivel nacional	19
2.5. Justificación de la Necesidad de la Educación Social en la Prostitución	20
3. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA PROSTITUCIÓN EN VALLADOLID	23
3.1. Programa LUA ACLAD	24
3.2. Centro de Emergencia Social 'Atiendo'	25
3.3. Plan de Inserción Sociolaboral de Médicos del Mundo	26
3.4. Programa Oblatas Centro Albor	26
3.5. Deficiencias en la atención a las personas en situación de prostitución	27
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN.....	30
4.1. Introducción	30
4.2. Objetivos	30
4.3. Justificación del proyecto desde la Educación Social	31
4.4. Contenidos	32
4.5. Metodología	33
4.6. Recursos.....	35
4.7. Temporalización	36

4.8. Descripción de las actividades	37
4.9. Evaluación	52
5. Conclusiones.....	53
Referencias bibliográficas	55

Índice de figuras

Figura 1: Explotación sexual, edad, sexo	10
Figura 2: Estudio de relaciones sexuales.....	11
Figura 3: Porcentaje de víctimas de explotación sexual por comunidades autónomas ..	13

Índice de Tablas

Tabla 1: Análisis de mujeres prostitutas según el consumo de drogas.....	14
Tabla 2: Cuadro resumen de las consecuencias prácticas de los modelos de prostitución	18
Tabla 3: Temporalización.....	37
Tabla 4: Desmontando rumores.....	38
Tabla 5: ¿Nos quitamos el nudo?	39
Tabla 6: Conoce tu ciudad	40
Tabla 7: Innovación	41
Tabla 8: Mi semáforo emocional.....	42
Tabla 9: Doy y recibo	43
Tabla 10: Mis logros invisibles	44
Tabla 11: La culpabilidad.....	45
Tabla 12: ¿Reconocemos a las personas tóxicas?	46
Tabla 13: Mi mochila de recursos	47
Tabla 14: ¿Qué es la violencia?.....	48
Tabla 15: Círculo de confianza.....	49
Tabla 16: Mi decisión, mi poder.....	50
Tabla 17: Carta a mí misma.....	51

1. Introducción

El presente trabajo quiere mostrar la realidad compleja sobre el fenómeno de la prostitución, la cual está enmarcada por las desigualdades estructurales que afectan de manera directa a la inclusión social de las mujeres que la ejercen. Esta problemática no debe limitarse a las perspectivas sanitarias y legales, sino que implica tratarla desde una perspectiva socioeducativa; donde sea capaz de comprender las causas profundas que fomentan su continuidad en el tiempo y así poder ofrecer respuestas integrales.

Por ende, la prostitución es un fenómeno multifactorial, arraigado por estructuras sociales, económicas, culturales y de género. Estas estructuras se muestran en la feminización de la pobreza, la cosificación del cuerpo femenino, la desigualdad en el acceso a recursos laborales y educativos. Estas causas generan situaciones de vulnerabilidad que muchas veces se ven agravadas por la migración, la exclusión, el estigma y la violencia.

En este contexto, la Educación Social se expresa como una herramienta fundamental para la intervención, ya que promueve procesos de empoderamiento, acompañamiento y transformación. En este sentido, las personas profesionales en Educación Social desempeñan un papel fundamental en la promoción de la autonomía personal, la construcción de vínculos sociales y el acceso a derechos fundamentales.

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo principal diseñar una propuesta de intervención socioeducativa dirigida a mujeres que ejercen la prostitución, centrada en el ámbito psicosocial. Para ello, se ha realizado un análisis de la realidad de fenómeno, se ha estudiado el perfil de las mujeres, los factores y las necesidades que provocan el ejercicio de la prostitución. Además se ha realizado un estudio del marco legal, así como de los modelos vigentes según el pensamiento de la sociedad. A partir de todas estas circunstancias, se ha propuesto una intervención basada en el acompañamiento emocional, el fortalecimiento de la autoestima, la mejora de las habilidades sociales y el fomento de la autonomía.

Desde un enfoque pedagógico, participativo y comunitario, este trabajo pretende ser una contribución al campo de la Educación Social, visibilizando una realidad frecuentemente ignorada y proponiendo alternativas viables para avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

1.1 Objetivos

1. Abordar desde la educación social el fenómeno de la prostitución.
 - 1.1. Análisis del perfil social de las personas en situación de prostitución.
 - 1.2. Análisis de las causas o los factores que generan esa situación
 - 1.3. Analizar los distintos enfoques legales de la prostitución, considerando los distintos ámbitos como el social, económico y cultural.
2. Analizar las necesidades que tienen las mujeres en situación de prostitución.
 - 2.1. Identificar los diferentes recursos y programas de ayuda existentes en Valladolid, para las personas que ejercen la prostitución.
 - 2.2. Detectar necesidades de apoyo en este colectivo.
3. Diseñar un proyecto de intervención socioeducativa que responda a algunas necesidades de apoyo psicosocial detectadas.

2. FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN

2.1 Concepto de Prostitución

Para poder abordar de forma crítica y rigurosa el fenómeno de la prostitución, es necesario entenderlo como una realidad compleja que se manifiesta desde distintas dimensiones: económica, social, estructural y de género. Estas dimensiones están estrechamente vinculadas entre sí, ya que permiten entender cómo se origina, se mantiene y se legitima este fenómeno en la sociedad.

Desde una perspectiva crítica propia de la Educación Social, el objetivo de este apartado es cuestionar las condiciones que permiten su existencia, los intereses que la mantienen y las consecuencias que genera en términos de desigualdad, exclusión social y vulneración de derechos fundamentales. A continuación, se desarrollan estas dimensiones con el fin de ofrecer una comprensión más profunda y articulada del fenómeno.

En primer lugar, desde la dimensión económica la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la prostitución o Trabajo Sexual Comercial (TSC) como toda “*actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien*” (OMS, 2003). Por lo tanto, la OMS entiende este fenómeno desde una dimensión económica, destacando el intercambio entre servicios sexuales y una compensación de bienes; pero es necesario comprender que este intercambio está marcado por desigualdades sociales, relaciones de poder y condiciones que limitan la libertad y las opciones de las personas que lo ejercen.

Además, los autores Mac, J & Smith, M (2018) del libro “*Putas insolentes, la lucha de los derechos de las trabajadoras sexuales*” introducen el concepto de “industria del sexo”. Este término hace referencia al sistema económico y social organizado en torno a la oferta y demanda de servicios sexuales remunerados. La "industria del sexo" no solo hace referencia a las personas que ejercen la prostitución, sino también a otros actores como son: consumidores, proxenetas, redes de trata, empresarios del ocio nocturno y, en ocasiones, las propias familias de las personas prostituidas. Se trata de una estructura compleja condicionada por relaciones de poder, género y clase social, donde el cuerpo se convierte en un objeto.

Sin embargo, limitar el análisis únicamente a aspectos económicos impide entender la profundidad del fenómeno, ya que la prostitución también se configura desde una dimensión social y estructural. En este sentido, María Teresa Giménez Barbat (2008) incide en que la prostitución es uno de los sistemas de explotación más arcaicos del mundo, lo cual vincula este fenómeno con relaciones de poder, desigualdad y subordinación.

Este enfoque pone de manifiesto que la prostitución se sostiene en estructuras sociales que perpetúan la exclusión y la vulnerabilidad. Esta realidad se agrava en contextos como el español, donde Villacampa (2021) señala la ausencia de una regulación legal clara. La falta de un marco normativo contribuye a mantener las situaciones de explotación y precariedad, lo que resalta la prioritaria necesidad de implementar políticas públicas basadas en un enfoque de derechos.

Por otro lado, en cuanto a la dimensión de género, Médicos del Mundo (2020) señala que la prostitución constituye una forma clara de desigualdad entre hombres y mujeres. Esto es debido a que no se trata únicamente de una consecuencia de la exclusión social, sino de un fenómeno profundamente vinculado a las relaciones de poder y dominación patriarcal, donde las mujeres —en su mayoría— son posicionadas como cuerpos disponibles para el consumo masculino, lo que limita su capacidad de elección y refuerza su subordinación.

En este sentido, José Luis Solana Ruiz (2003) utiliza un enfoque más específico, comprendiendo la prostitución como “aquella actividad a la que se dedica una persona que, a cambio de dinero u otros bienes no monetarios, presta servicios sexuales que implican contacto carnal”. Por lo tanto, esta definición permite entender la prostitución como un fenómeno que implica múltiples factores. Además, este autor señala que el ejercicio de la prostitución puede realizarse de forma continua, esporádica o bajo coacción, lo que resalta la complejidad del fenómeno y la variedad de situaciones personales.

Por último, es imprescindible vincular el fenómeno de la prostitución con la trata de personas con fines de explotación sexual. Aunque ambas prácticas pueden compartir elementos como la vulnerabilidad y la desigualdad, la trata implica el uso directo de la coacción, el engaño o el abuso para someter a una persona. El Convenio de las Naciones

Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004) define la trata como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción (...) con fines de explotación”. Esta explotación puede incluir la prostitución forzada, trabajos forzados, esclavitud o prácticas similares.

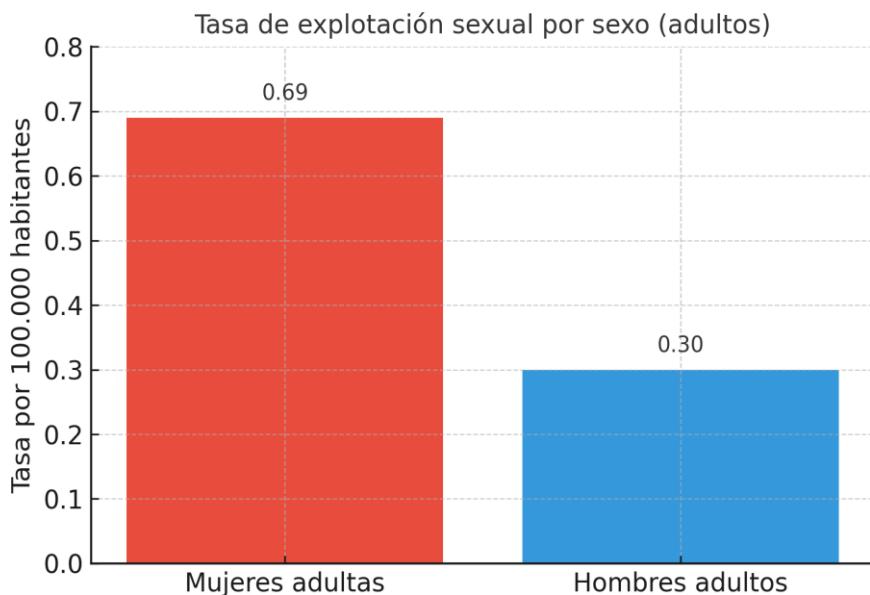
Por ende, desde la perspectiva de la Educación Social, abordar el concepto de prostitución implica analizar el contexto social, las causas estructurales y las consecuencias que genera en términos de derechos humanos, igualdad de género y vulnerabilidad social. Es por ello, que se pretende reflexionar sobre por qué sigue existiendo, a quién beneficia, y cómo se puede intervenir desde la disciplina de la Educación Social.

2.2. Perfil de las personas que ejercen la prostitución

Para entender esta problemática, es necesario comprender el perfil de las personas que ejercen la prostitución, así como los factores estructurales que las impulsan a ejercer esta práctica. Asimismo, se ha de tener en cuenta que, según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual muestra la información sobre la incidencia de la explotación sexual en España, distinguiendo entre menores de edad y personas adultas, así como por sexo.

La Figura 1 es una comparativa de las tasas de víctimas registradas de explotación sexual según el sexo en población adulta. Es necesario destacar que esta tasa no se refiere al número de personas que ejercen la prostitución de forma voluntaria, sino a quienes han sido identificadas como víctimas de explotación sexual forzada. Según los datos, las mujeres presentan una tasa de 0,69 por cada 100.000 habitantes, mientras que en los hombres es de 0,30. Esta diferencia refleja no solo una desigualdad, sino también la persistencia de factores estructurales como la feminización de la pobreza, la violencia de género y los modelos patriarcales que colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad frente a esta forma de violencia.

Figura 1: Explotación sexual, edad, sexo



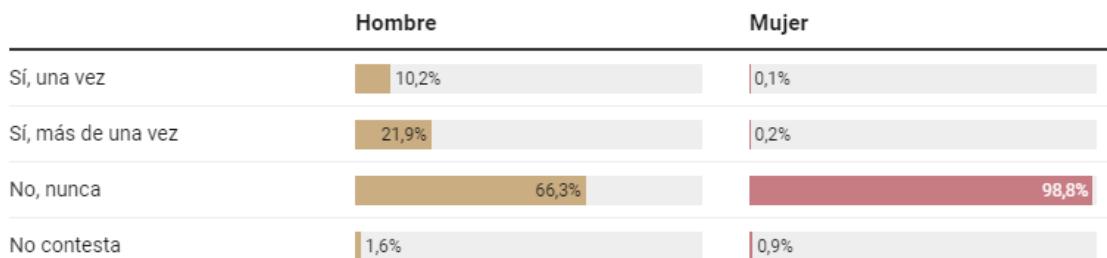
Fuente: INE (2021)

En este contexto, distintos estudios han analizado el perfil de las mujeres en situación de prostitución. Según la investigación de Meneses-Falcón (2012), la mayoría de las mujeres, tienen edades comprendidas entre los 18 y 35 años. Ellas suelen tener un bajo nivel educativo, vienen de entornos marcados por la pobreza, la exclusión social y la migración. Un número importante de ellas proviene de países en vías de desarrollo, el cual es un motivo por el que se ven empujadas a ejercer la prostitución como forma de supervivencia, debido a que no cuentan con facilidades de acceso al mercado laboral (Ministerio de Igualdad, 2024).

Es necesario también realizar un análisis del perfil de los consumidores de estos servicios sexuales. La mayoría son hombres, como indica el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (2008), donde se observa que el 32,1% de hombres ha declarado haber pagado por sexo, frente a un escaso 0,9% de mujeres.

Figura 2: Estudio de relaciones sexuales

¿Ha pagado alguna vez por mantener relaciones sexuales?



DatosRTVE • Fuente: [Encuesta Nacional de Salud 2008. Centro de Investigaciones Sociológicas \(CIS\)](#) • Insertar

Fuente: CIS (2008)

Dentro del fenómeno de la prostitución, cabe reafirmar que el principal número de “clientes” son hombres. Esto se debe a una estructura de poder basada en el acceso al cuerpo de la mujer a cambio de un precio. Como señala Cobo Bedia (2010-2012), se trata de una relación de dominación donde los hombres buscan reafirmar su masculinidad a través del sometimiento de las mujeres, gozando de su sexualidad desde un lugar de superioridad. El aumento de la prostitución está directamente relacionado con la demanda: no hay prostitución sin cliente.

2.3. Factores y situaciones asociados a la práctica de la prostitución

Por otro lado, es necesario hacer hincapié en que la prostitución es un fenómeno multifactorial y complejo, que contribuye a un contexto de violencia y trauma que afecta profundamente la vida de las mujeres involucradas (Carcedo, 2009). En este sentido, la estructura familiar es uno de los factores de riesgo, esto se debe a que cuando los padres trabajan o están ausentes, se produce un descuido que hace que los menores puedan estar bajo la influencia de adultos explotadores. Es frecuente que el explotador sea una persona de confianza para el menor, es por ello que se aprovecha del mismo; proporcionando bienes básicos como alimentos o atención, a cambio de favores sexuales. La violencia familiar y el maltrato también generan entornos que pueden llegar a propiciar la explotación. Las mujeres prostituidas suelen haber vivido experiencias de abandono, abuso y negligencia en sus hogares de origen, lo cual crea una trayectoria vital marcada por la revictimización (Farley et al., 2004).

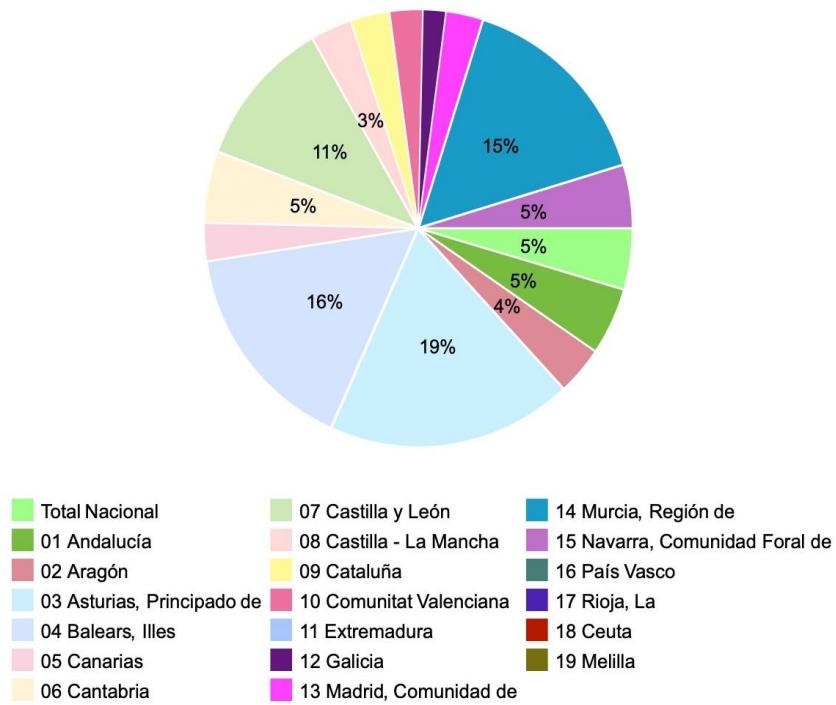
En esta misma línea, el informe de *Factores causales de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en Colombia* (2015), otro de los factores que influyen es el silencio. Esto se debe a que muchos niños y adolescentes se prostituyen en la calle para sobrevivir, y a menudo han sufrido violencia sexual intrafamiliar. La prostitución no es una problemática exclusiva de países en vías de desarrollo, sino que se produce en todas las regiones del mundo. Aunque todas las situaciones de vulnerabilidad están mayoritariamente ligadas a la pobreza extrema, la falta de vivienda digna, el escaso acceso a apoyos sociales y a recursos económicos perpetúan esta realidad. La sociedad adopta una postura tolerante, considerando la prostitución como un problema individual en lugar de una cuestión estructural (Bonasso, 2003).

Otro aspecto clave es la influencia del grupo ya que durante la adolescencia, algunas chicas son coaccionadas por miembros de su entorno, es decir, parejas, amistades, grupos criminales... que las utilizan con fines sexuales. Por lo tanto, esta presión grupal puede no ser detectada por los servicios sociales o educativos, especialmente cuando las jóvenes están fuera del sistema educativo formal o presentan trayectorias escolares irregulares, el cual es otro factor de riesgo importante. La exclusión educativa se manifiesta en el absentismo, el bajo rendimiento o el abandono escolar (Carcedo, 2009).

Asimismo, existen procesos como la migración desde áreas rurales a urbanas, la violencia de género, la desintegración familiar y la exclusión social que agravan estos contextos de precariedad económica y emocional. Por lo tanto, estas circunstancias reducen las posibilidades de desarrollo personal y profesional de muchas mujeres, lo que provoca el ejercicio de la prostitución, debido a que no cuentan con soluciones viables. Esta situación puede darse tanto de forma forzada, como consecuencia de redes de trata, lo cual se da en contextos de extrema vulnerabilidad.

Por otro lado, en la figura 3, se puede observar cómo las zonas donde esta problemática es más elevada son, en su mayoría, zonas costeras. Esto se evidencia especialmente en territorios como Asturias, Islas Baleares y Murcia.

Figura 3: Porcentaje de víctimas de explotación sexual por comunidades autónomas



Fuente: INE (2021)

Por ende, la pobreza es otro de los factores de riesgo. En el caso de las niñas, muchas empiezan trabajando como empleadas del hogar, un contexto en el que pueden llegar a ser explotadas incluso sexualmente. Esta vulnerabilidad económica estructural aparece de forma transversal en el perfil de las mujeres en situación de prostitución, las cuales en su mayoría no acceden a trabajos remunerados ni a recursos sociales que les permitan sostener una vida digna fuera del ejercicio de la prostitución (Carcedo, 2009; Meneses-Falcón, 2012).

A todo ello se le suma el consumo de drogas, un elemento muy presente en el perfil de muchas mujeres en situación de prostitución. Según datos de la Fundación Atenea (2012), existen dos grandes perfiles en el consumo de drogas: por un lado, mujeres españolas que recurren a la prostitución para sostener su consumo, y por otro, mujeres migrantes que, tras iniciarse en la prostitución por motivos económicos o coercitivos, comienzan a consumir drogas como forma de sobrellevar la actividad sexual forzada. El uso de sustancias actúa como mecanismo de desinhibición y desconexión emocional frente al dolor, la humillación o la violencia, pero al mismo tiempo incrementa el riesgo de explotación, abuso y enfermedades (Fundación Atenea, 2012).

Tabla 1: Análisis de mujeres prostitutas según el consumo de drogas

	Nacionalidad	Años en prostitución/ ejercicio	Edad actual	Edad de comienzo prost/consumo	¿Qué fue primero?
MUJER 1	Española	Hace 15 años	44	29	Prostitución condujo al consumo
MUJER 2	Española	Hace 2 años	26	24	Consumo condujo a la prostitución
MUJER 3	Extranjera	Hace 12 años	44	32	Prostitución condujo al consumo
MUJER 4	Española	Hace 24 años	42	18	Consumo condujo a la prostitución
MUJER 5	Extranjera	9 meses	35	35 años prostitución/ consumo sólo en ámbito ejercicio	La prostitución condujo al consumo
MUJER 6	Española	21 años en total	39	Prostitución: 18 años (interrupción) 27 años/ Consumo: 18 años	El consumo condujo a la prostitución (aunque en la prostitución comenzó el consumo de heroína)

Fuente: Fundación Atenea (2012)

Asimismo, la Fundación Proyecto Hombre (2018) destaca los riesgos asociados a la combinación de prostitución y consumo de drogas, tales como la dificultad para negociar precios o el uso del preservativo. La pérdida de control derivada del consumo puede llevar a las mujeres a encontrarse en situaciones de alta peligrosidad, donde su capacidad de reacción se ve reducida. La violencia sexual, la impunidad de los agresores y la exposición a ETS son amenazas constantes para estas mujeres.

De la misma forma, es necesario tener en cuenta el comportamiento de los clientes. Muchos de ellos también consumen sustancias como alcohol o cocaína, lo cual los convierte en individuos potencialmente peligrosos. Estos hombres —según la Fundación Proyecto Hombre— no solo pueden agredir a las mujeres o negarse a pagar, sino que actúan desde una lógica de poder que naturaliza la violencia en el intercambio sexual. Este comportamiento refuerza la percepción de que el cuerpo de la mujer es un objeto disponible mediante pago, sin necesidad de consentimiento ni respeto.

En el estudio *Escape-Club: Propuesta de intervención sobre consumo de drogas en contextos de prostitución* (Pérez Blanco, 2019), visibilizó que las mujeres que consumen drogas son mejor valoradas por los clientes que aquellas que no lo hacen. Esta preferencia responde a una lógica de dominio y cosificación, ya que las drogas hacen más “accesibles” o sumisas a las mujeres. Sin embargo, las consecuencias psicológicas de esta

exposición son devastadoras: ansiedad, depresión, trastornos disociativos o ideas paranoicas. Pérez Blanco concluye que el malestar mental de estas mujeres está directamente vinculado a las condiciones degradantes de su entorno y a la ausencia de salidas viables.

Por otro lado, en cuanto a las necesidades el estudio de Farley *Prostitution and trafficking in nine countries: An update on violence and posttraumatic stress disorder* (2004) destaca que la prostitución y las condiciones en que se realiza pueden dificultar la satisfacción de necesidades interpersonales, afectivas y familiares. Según Zeglin (2014), esta actividad sexual influye negativamente en las relaciones familiares, provocando que la víctima pueda sufrir mayor probabilidad de violencia en sus relaciones de pareja.

Las mujeres en situación de prostitución tienen múltiples necesidades básicas insatisfechas: vivienda, acceso a alimentos, a servicios de salud, educación y empleo digno (Amnistía Internacional, 2019; OMS, 2014). También presentan necesidades emocionales no cubiertas, como la falta de vínculos afectivos, el aislamiento social y la exposición constante a situaciones de violencia (Farley et al., 2003). El consumo de sustancias aparece con frecuencia como una estrategia para mitigar el sufrimiento emocional, lo que a su vez profundiza su situación de vulnerabilidad (Carcedo, 2009; UNAIDS, 2012).

Además, en el estudio realizado por el Ministerio de Igualdad (2024) *Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres*, se expone que las mujeres que ejercen la prostitución pueden sufrir un aislamiento e incrementar su vulnerabilidad emocional, consolidando un ciclo de exclusión social y afectiva. En conjunto, estas investigaciones subrayan la necesidad de abordar la prostitución desde una perspectiva integral que contemple sus implicaciones sociales, emocionales y de género.

En conclusión, para entender la prostitución es necesario adoptar una visión integral que considere las condiciones estructurales que generan y mantienen esta realidad social, y que permita diseñar políticas públicas eficaces orientadas a la prevención, protección y recuperación de las mujeres afectadas.

2.4. Marco Legal: Clasificación de los Modelos de la Prostitución

La prostitución carece de un marco legislativo definido, lo que conlleva que existan diferentes enfoques sociales y legales; los cuales se han visto reflejados según las posturas e ideales de la sociedad: modelo abolicionista, reglamentarista, y prohibicionista. Es por ello, que en este proyecto la investigadora ha querido reflejar los sistemas actuales y las normativas europeas y españolas.

En Europa, cada país ha adoptado modelos diferentes según sus tradiciones jurídicas, valores sociales y políticas públicas. El modelo abolicionista surgió en el siglo XIX, impulsado por movimientos feministas, y considera la prostitución como una forma de violencia estructural contra las mujeres. Los países que han adoptado este modelo son: Suecia, Noruega, Islandia, Francia, Irlanda, Israel, penaliza a proxenetas y clientes, pero no a las personas prostitutas, ofreciendo alternativas reales de inserción social y reconocer la prostitución como una forma de violencia estructural de género (Jeffreys, 2009; Juliano, 2004). Sin embargo, pese a que este modelo ha fomentado la visibilización de las desigualdades estructurales y la creación de políticas públicas orientadas a su protección y apoyo, la falta de recursos ha limitado su efectividad; lo que provoca que muchas personas continúan ejerciendo la prostitución en contextos de clandestinidad, dificultando su acceso a servicios y aumentando la vulnerabilidad (García, 2021; Amnistía Internacional, 2016).

El modelo reglamentarista o legalizador pretende legalizar la prostitución bajo regulación estatal, considerando esta actividad necesaria pero socialmente despreciable. Este modelo surgió en Francia en el siglo XIX, estableciendo controles sanitarios, fiscales y administrativos, y regulando los espacios donde puede ejercerse la prostitución (Corbera, 2008; Ulloa, 2011). Países como Grecia, Turquía, República Checa, Hungría, Alemania, Países Bajos, Austria y Bélgica y parcialmente Suiza adoptan este enfoque en la actualidad. Pese a todo ello, la ausencia de medidas efectivas, como programas integrales de apoyo para la reinserción social, acceso a formación laboral y asistencia psicológica, limita la capacidad de las personas para abandonar la prostitución de forma segura; ya que una parte significativa continúa trabajando en la clandestinidad debido al estigma social, la desconfianza y la exclusión que sufren determinados colectivos, como migrantes y víctimas de trata (Ministerio de Igualdad España, 2022; Parlamento Europeo, 2006).

El modelo prohibicionista considera la prostitución una actividad ilegal y sanciona a todos los agentes implicados, es decir, tanto a las personas que la ejercen como a quienes se benefician de ella o consumen sus servicios. Este enfoque no contempla a las mujeres como víctimas de un sistema de desigualdad, sino que las criminaliza al igual que al resto de los involucrados. Por ello, su objetivo principal es erradicar la prostitución a través de sanciones penales, como multas, encarcelamiento o programas de reeducación (Santoyo, 2016).

Este modelo ha sido adoptado en algunos países de Europa del Este e históricamente en Estados Unidos. Sin embargo, la criminalización generalizada fomenta la clandestinidad, dificultando el acceso de las mujeres a servicios sociales, sanitarios y de protección, y aumenta su vulnerabilidad frente a redes de trata (Brufao, 2008; De Lora, 2007).

Tabla 2: Cuadro resumen de las consecuencias prácticas de los modelos de prostitución

Modelo	Enfoque	Consecuencias prácticas
Abolicionista	Pretende disminuir la demanda y dar protección a las personas en situación de prostitución; así como considerar la prostitución como una forma de violencia estructural.	-Favorece la clandestinidad de la prostitución y limita el acceso a servicios sanitarios y sociales. - Incrementa los riesgos de sufrir violencia, explotación y condiciones de precariedad. -Visibiliza desigualdades estructurales además de promover políticas de protección; sin embargo carece de recursos y apoyos adecuados para facilitar la reinserción.
Reglamentarista (legalizador)	Considera la prostitución como actividad laboral legítima, sujeta a regulación en los ámbitos: sanitario, fiscal y laboralmente	-Favorece el acceso a derechos sociales. Y también Ofrece garantías sanitarias, fiscales y laborales. -Continúa existiendo una parte muy significativa en la clandestinidad debido al estigma y la exclusión social. Aunque disminuye ciertos riesgos asociados a la marginalidad y la explotación.
Prohibicionista	Pretende erradicar la prostitución, la penaliza con sanciones legales.	-Conduce la prostitución hacia la clandestinidad además de promover la aparición de redes ilegales y explotación. - Aumenta los riesgos sanitarios, sociales y de violencia. -Criminaliza y estigmatiza a las personas prostitutas.

Fuente: Elaboración propia.

2.4.1. Medidas de la Unión Europea y convenciones internacionales

Dado el debate existente dentro de Europa, la Unión Europea reduce su foco de trabajo a la lucha contra la trata de personas, otorgando y desarrollando medidas como las contempladas en la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (Convenio de Palermo, 2000) (United Nations, 2004). En la “Resolución del Parlamento Europeo sobre estrategias para prevenir la trata de mujeres y niños vulnerables a la explotación sexual (2004/221) del 17 de enero de 2006” se propone a los estados miembros frenar la demanda de prostitución mediante medidas educativas, jurídicas, sociales y culturales para hacer frente a los problemas derivados de la prostitución (European Parliament, 2006).

2.4.2. Marco legal a nivel nacional

En lo referente al modelo aplicado en España, se ha de tener en cuenta que la prostitución se encuentra en una situación de **alegalidad**, sin una regulación específica. Lo que genera un debate social entre dos grandes posturas: el abolicionismo y la legalización. Esto se debe a que el abolicionismo busca eliminar la prostitución mediante políticas sociales y laborales que ofrezcan alternativas reales, mientras que la legalización plantea regular esta actividad como una profesión, garantizando derechos laborales y seguridad. Este debate refleja la complejidad del fenómeno, donde confluyen factores económicos, de género, salud pública y derechos humanos (Fernández, 2021).

Aún así, en España están vigentes las siguientes leyes: la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que penaliza el proxenetismo en todas sus formas y castiga a quienes se lucren con la prostitución ajena, pretendiendo así sancionar a los clientes cuando haya explotación o vulnerabilidad de la persona prostituida, así como reforzar la protección y asistencia para quienes quieran abandonar la prostitución (Boletín Oficial del Estado, 2022). Ergo, la Ley Orgánica 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas, procura amparar a las víctimas de trata, consideradas como personas y no mercancías (Boletín Oficial del Estado, 2007). Por último, el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, protege los

derechos de las personas migrantes, teniendo en cuenta que la trata suele estar relacionada con procesos migratorios en territorios vulnerables (Boletín Oficial del Estado, 2011).

2.5. Justificación de la Necesidad de la Educación Social en la Prostitución

La prostitución es un fenómeno que sigue siendo objeto de debate y controversia en muchos contextos sociales y legislativos como se ha referenciados anteriormente. La falta de políticas públicas claras y la insuficiencia de una regulación adecuada son las principales causas de que se perpetúe la vulnerabilidad de las personas que ejercen la prostitución, existiendo una desprotección ante la explotación, la violencia y la discriminación (López, 2019). Es por ello, que los profesionales de este grado trabajan para poder proporcionarles apoyo, orientación y alternativas.

Es importante considerar que, según la educación social, la pedagogía no solo responde a las dificultades de inclusión de las personas, sino que también debe ser un proceso de reconstrucción social (Pérez Serrano, 2010). Por esta razón, el proceso de integración exige tanto un desarrollo individual como una participación colectiva, que permita contribuir en la mejora de los problemas sociales.

En este sentido educación social es un elemento fundamental en lo respectivo a la intervención frente a la prostitución, ya que busca aproximarse a los factores y efectos que causan esta problemática. Según González y Sánchez (2015), los educadores sociales son esenciales en la promoción de una intervención integral: proporcionando apoyo psicológico, acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo, ya que son elementos clave para facilitar la salida de la prostitución. Es por ello, que el trabajo del educador social debe incluir una perspectiva crítica y sensibilizadora, permitiendo así poder abordar el estigma que aborda a la prostitución y creando así una sociedad más inclusiva.

Otra de las razones esenciales por la cual es necesaria la intervención los profesionales en el educación social es debido a la falta de políticas públicas efectivas en torno a la prostitución. Dado a que en muchos países, las políticas se limitan a un enfoque punitivo, que castiga a los clientes y en ocasiones, penaliza la prostitución en sí misma (Pérez, 2020). Sin embargo, estas políticas no intervienen en las necesidades de las personas que ejercen la prostitución, las cuales son vistas como responsables de su

situación de exclusión. De esta manera, se las deja sin políticas que garanticen su protección y bienestar, así como de recursos suficientes para poder cambiar sus circunstancias. En este sentido, la educación social ofrece una intervención que va más allá de las prácticas punitivas, y se centra en la prevención, la integración social y en la igualdad de oportunidades. (Orte & March, 2010).

Un elemento clave de la intervención educativa es la necesidad de entender la multidimensionalidad de esta problemática, ya que no solo es un intercambio sexual, sino una práctica arraigada a las desigualdades sociales, económicas y de género. La pobreza, la violencia de género y la falta de acceso al mercado laboral, son algunas de las causas que impulsan a muchas personas a ejercer la prostitución. Según García y Sánchez (2017), las personas en situación de prostitución enfrentan una situación de estigmatización y discriminación, lo que impide su reintegración social.

En este contexto, la educación social no solo interviene como una respuesta, sino que proporciona un papel preventivo, contribuyendo a la sensibilización social y fomentando la erradicación de los prejuicios hacia las personas que la ejercen. Como señalan Orte y March (2010), la intervención educativa debe tener en cuenta los contextos socioeconómicos de las personas, proporcionando espacios seguros y de confianza donde puedan expresar sus necesidades, recibiendo apoyo psicológico y pudiendo acceder a recursos que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

Ante la falta de políticas públicas se dificulta la colaboración entre distintas instituciones quienes son las encargadas de ofrecer apoyo a las personas en situación de prostitución. Asimismo, dada a la inexistencia de una normativa estipulada y la escasa coordinación se crea un entorno de situaciones de abusos y explotación sin protección. Según González (2024), la intervención de los educadores sociales se convierte en una unión necesaria entre las personas que ejercen la prostitución y las instituciones públicas, para que puedan acceder a los servicios que ofrecen a la ciudadanía. Sin un marco regulador adecuado, los educadores sociales deben actuar como agentes de cambio.

Por todo ello, la educación social es un elemento fundamental y necesario en la intervención directa, sino que también debe involucrarse en la promoción de un cambio social y político, a través de la sensibilización y prevención así como ejercer presión para

que se creen y se implemente políticas públicas, que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para las personas en situación de prostitución.

La intervención educativa debe promover el respeto y los derechos fundamentales (González, 2024). Sin políticas públicas que aborden tanto las necesidades como las causas de la prostitución, la intervención social continuará siendo una de las escasas herramientas para las personas afectadas.

3. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA PROSTITUCIÓN EN VALLADOLID

En cuanto a las políticas públicas llevadas a cabo a nivel autonómico (Castilla y León), en lo referido a la prostitución en Valladolid; se enmarcan en un enfoque integral, el cual reconoce que esta problemática como una de desigualdad de género y vulneración de derechos humanos. Aunque estos marcos normativos abordan el fenómeno desde una perspectiva integral y con enfoque de derechos, presentan limitaciones importantes tanto en su alcance como en su implementación real.

El VI Plan Municipal Integral de Igualdad y contra la Violencia de Género de Valladolid (2021–2025) incluye entre sus líneas de acción la prevención de la explotación sexual y el apoyo a mujeres en contextos de prostitución, promoviendo su recuperación social y económica (Ayuntamiento de Valladolid, 2021). Este plan establece la coordinación entre las instituciones y la sensibilización de la ciudadanía como los objetos principales de intervención. Sin embargo, el impacto sobre la realidad de estas mujeres ha producido un debate entre las entidades del tercer sector, que señalan la generalización y falta de medidas específicas vinculadas a la prostitución. En este sentido, la Fundación Salud y Comunidad (2021) señala que los planes de igualdad locales priorizan las acciones educativas dirigidas a la población en su conjunto, y no priorizan las intervenciones destinadas al verdadero colectivo que se encuentra en la situación de mayor vulnerabilidad.

Por su parte, a nivel autonómico, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Plan Operativo Interministerial para la Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Trata, Explotación Sexual y Prostitución (2022–2026), cuyo objetivo es garantizar una atención integral basada en la promoción de la autonomía y la recuperación de las mujeres afectadas (Junta de Castilla y León, 2022). Este plan incluye el acceso a recursos básicos como vivienda, empleo, salud y educación, y plantea una necesaria colaboración entre instituciones y entidades sociales. Asimismo, el plan autonómico incluye medidas de prevención y detección temprana a través de la formación especializada de profesionales de los ámbitos sanitario, social y educativo, promoviendo un enfoque multidisciplinar. Una de las medidas más relevantes del plan autonómico es la posibilidad de reconocer a las mujeres como víctimas sin necesidad de una denuncia

judicial, lo cual facilita el acceso inmediato a recursos y protección, especialmente en contextos de miedo o inseguridad jurídica. Cabe destacar que, este plan también reconoce la prostitución y la trata como fenómenos estructurales vinculados a la desigualdad de género y a la exclusión social.

Por otro lado, estos planes presentan carencias en cuanto a la financiación, ya que es limitada y la falta de seguimiento provoca discontinuidades en los procesos de atención, como han advertido informes recientes del Ministerio de Igualdad (2023) y Médicos del Mundo (2024). Es por ello, que la red de recursos públicos sigue dependiendo en gran medida de la labor de las entidades sociales, las cuales asumen funciones que deberían estar garantizadas por las administraciones públicas.

Desde una perspectiva crítica, tanto el plan municipal como el autonómico suponen avances en cuanto al reconocimiento institucional de la prostitución como una problemática social y de género. Sin embargo, sus acciones concretas carecen de un enfoque transformador que responda de forma integral a las necesidades de estas mujeres. En este sentido, López y Pérez (2020) señalan que la mayoría de estos planes tienden a quedarse en el plano declarativo y no abordan con suficiente profundidad ni los procesos de empoderamiento ni de reinserción. En este contexto, programas específicos desarrollados por entidades sociales como Médicos del Mundo o el Proyecto Oblatas tienen valor diferencial, debido a que ofrecen una atención integral, continuada y centrada en las necesidades de las mujeres.

3.1. Programa LUA ACLAD

ACLAD (Asociación para la Atención a Colectivos en Riesgo) desarrolla el programa LUA, el cual está dirigido a mujeres que ejercen la prostitución. Con el objetivo de ofrecer atención sociosanitaria a personas que ejercen la prostitución, con un enfoque integral que aborda tanto la salud física como el bienestar emocional y social. La finalidad de este programa es atender las necesidades de un colectivo que se encuentra en una situación de vulnerabilidad y un alto riesgo de exclusión social.

En este sentido, este programa proporciona un conjunto de servicios preventivos esenciales como pueden ser la realización de pruebas de análisis, citologías para la detección de enfermedades de transmisión sexual. Por lo tanto, estas acciones son primordiales para garantizar una supervisión de la salud física de las mujeres, ya que en

algunas ocasiones se enfrentan a barreras para acceder al sistema sanitario. Otra línea clave del Programa LÚA es la educación para la salud y la prevención.

Es por ello, que ACLAD distribuye material preventivo, como preservativos y lubricantes, que contribuyen a reducir riesgos sanitarios y promover prácticas sexuales más seguras. Asimismo, organizan talleres educativos que abordan la salud sexual y reproductiva.

Por último, se ofrece un soporte psicosocial a las mujeres para abordar las secuelas emocionales y traumáticas asociadas a la prostitución. También, ofrecen orientación laboral fomentando la reinserción social y económica.

Abordando el programa LUA desde la perspectiva de Educación Social, promueve la autonomía personal y la inclusión social de las mujeres, ya que fomenta la accesibilidad a recursos y servicios para que puedan abandonar las situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, se desarrolla la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres, fomentando su participación activa en el proceso de intervención. Durante el año 2024, alcanzo una participación de 848 personas vinculadas a la prostitución.

3.2. Centro de Emergencia Social 'Atiendo'

El Centro de Emergencia Social 'Atiendo' de la Junta de Castilla y León, el cual está gestionado por la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones y Malos Tratos (ADAVASYMT), se trata de un recurso especializado en la atención a mujeres víctimas de violencia sexual, explotación y trata con fines de explotación sexual. Este dispositivo no solo brinda atención inmediata y confidencial, sino que también implementa una intervención integral desde una perspectiva de género y derechos humanos.

En cuanto a los servicios que ofrece se encuentran el asesoramiento psicológico, acompañamiento jurídico, atención médica de urgencia y orientación social, adaptados a las necesidades específicas de cada mujer. Además, el centro facilita el acceso a recursos de alojamiento temporal seguro, protección, y la elaboración de itinerarios personalizados de salida de la prostitución y recuperación psicosocial.

Asimismo, 'Atiendo' actúa como un espacio de contención y reparación emocional, ya que fomenta la autonomía y la recuperación del proyecto vital de las

mujeres. Es por ello que, su intervención se coordina con otros recursos de la red autonómica y local, así como con entidades sociales, para asegurar una respuesta eficaz y continua.

En conclusión, “Atiendo” es un espacio de intervención socioeducativa donde se acompaña a las mujeres víctimas de violencia sexual, prostitución o trata en procesos de empoderamiento, autonomía y reconstrucción personal. Esto es debido a que, se promueve el desarrollo de competencias personales y sociales, el fortalecimiento de la autoestima y la participación activa en su proceso de cambio.

3.3. Plan de Inserción Sociolaboral de Médicos del Mundo

Médicos del Mundo ha implementado un programa estatal de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de trata y prostitución (2023–2026), plan integral en Valladolid ofrece acompañamiento social, psicológico y sanitario a mujeres en situación de prostitución. Además, de formación y apoyo en la inserción laboral, con el objetivo de proporcionar alternativas económicas y sociales, atendiendo a las necesidades individuales de cada mujer y promoviendo su empoderamiento. Asimismo, se trabaja en la creación de redes de apoyo y en la sensibilización comunitaria para fomentar una cultura basada en el respeto y la igualdad. Para ello realiza campañas y talleres dirigidos a la población más joven y a los profesionales del ámbito sociosanitario.

En resumen, el plan se basa en una intervención integral y multidisciplinar, que considera las necesidades individuales de cada mujer y promueve su empoderamiento. Desde la Educación Social, se trabaja en la construcción de redes de apoyo y en la sensibilización de la comunidad, fomentando una cultura de respeto e igualdad.

3.4. Programa Oblatas Centro Albor

El programa Oblatas Centro Albor ofrece atención integral a mujeres víctimas de trata y explotación sexual en Valladolid; cuenta con varios proyectos y en los cuales se ofrece información y orientación en salud sexual, prevención de ITS y apoyo psicosocial. Además, se trabaja en la inserción laboral y en la construcción de una red de apoyo para las mujeres atendidas. En el año 2024, el centro Albor ha atendido a 794 mujeres, de las cuales 147 han sido dadas de alta ese mismo año.

- **Proyecto Puerta Abierta:** Brinda servicios de primera necesidad como la higiene personal, lavandería, peluquería, acceso a Internet y talleres ocupacionales. Además, ofrece información y asesoramiento social y laboral, atención psicológica y personal, y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- **Proyecto Amanecer:** Se centra en la promoción e inserción sociolaboral de mujeres con diversidad funcional, facilitando la inserción laboral, desarrollando habilidades personales y promoviendo normas de convivencia.
- **Proyecto Lena:** este proyecto se lleva a cabo a través de ofrecer información y apoyo a mujeres prostituidas y posibles víctimas de trata. Los profesionales realizan intervenciones en los lugares donde se ejerce la prostitución, ofreciendo información sobre alternativas y recursos disponibles, e impulsando la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Vinculándolo con la Educación Social, los proyectos del centro Albor promueven la autonomía y la integración social de las mujeres, trabajando en su empoderamiento y en la construcción de su proyecto de vida. Desde la Educación Social, se facilita el acceso a recursos y a su reinserción laboral.

3.5. Deficiencias en la atención a las personas en situación de prostitución

A pesar de los avances en el diseño de políticas públicas para abordar la prostitución, aún existen diversas deficiencias que limitan su eficacia y alcance. En primer lugar, muchas de estas políticas mantienen un enfoque predominantemente asistencialista y punitivo, centrado en la erradicación de la prostitución sin abordar de forma adecuada las causas estructurales que provocan este fenómeno, como son la desigualdad de género, la pobreza o la falta de oportunidades laborales (Fundación Mujeres, 2020). Este enfoque puede conducir a la estigmatización y marginalización de las mujeres que ejercen la prostitución, dificultando su acceso a recursos y entidades sociales.

Además, existen carencias significativas en la coordinación entre las distintas administraciones públicas y entidades sociales que intervienen en este ámbito. Esto provoca que las mujeres afectadas no tengan una atención adecuada para poder solventar

sus necesidades, lo que genera rechazo y absentismo en los programas (Junta de Castilla y León, 2022). En este sentido, la división institucional impide la implementación de estrategias integrales y sostenibles, provocando que muchas mujeres estén excluidas de las instituciones oficiales y de sus procedimientos.

Otra deficiencia relevante es la reducida participación de las mujeres en situación de prostitución, respecto al diseño y evaluación de las políticas públicas. No contar con ellas y sus experiencias a la hora de realizar políticas provoca que no se respondan a sus necesidades reales y específicas, lo que perpetúa soluciones genéricas que no son efectivas (Amnistía Internacional, 2021).

Finalmente, la insuficiente financiación y recursos destinados a programas especializados de prevención, atención y reinserción son un obstáculo para el desarrollo de intervenciones de calidad. Los programas sociales no pueden ofrecer una atención personalizada y continua sin recursos, lo que reduce el impacto en la recuperación y autonomía de las mujeres (Ministerio de Igualdad, 2023).

En cuanto a las limitaciones es necesario adoptar un enfoque integral y transversal que apoye la transformación de las condiciones sociales, como la desigualdad de género, la pobreza, la falta de oportunidades o la exclusión, que perpetúan la prostitución. Para ello, es necesario potenciar la coordinación interinstitucional, mediante una comunicación fluida y una estrategia común entre administraciones y entidades sociales. Sin embargo, a pesar de esta transformación existen distintas carencias relacionadas con el ámbito de apoyo psicosocial, como puede ser la atención emocional y psicológica que se ofrece ya que es limitada; lo cual justifica la necesidad de desarrollar un programa específico en esta área.

Además, otra de las limitaciones a las que se enfrentan los programas es al déficit de acompañamiento psicosocial adecuado, muchas de ellas no pueden tener continuidad en los programas de recuperación, empoderamiento o reinserción. Debido a que los recursos actuales son insuficientes y dispersos, lo que impide ofrecer una atención personalizada y continua. Por tanto, resulta imprescindible implementar programas que aborden de forma específica el bienestar emocional, la salud mental y el fortalecimiento personal, elementos clave para avanzar en su autonomía y calidad de vida.

De manera transversal, es importante tener en cuenta la insuficiente atención al entorno relacional de las mujeres, es decir, los programas se centran mayoritariamente en el individuo, no se implementan estrategias para trabajar con sus redes familiares y sociales, las cuales son aspectos clave para alcanzar una reinserción social efectiva, y duradera.

Asimismo, se deben promover campañas de sensibilización que contribuyan a reducir la estigmatización y a favorecer la inclusión y la protección de los derechos humanos de las mujeres que ejercen la prostitución (Fundación Salud y Comunidad, 2021).

En conjunto, estas carencias exponen la necesidad realizar programas de apoyo psicosocial con intervenciones más integrales, continuas e individualizadas, en las cuales se promuevan la autonomía, el bienestar emocional y social, así como los aspectos de superación de la vulnerabilidad asociada a la prostitución.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

4.1. Introducción

Dentro del análisis de las necesidades realizado en el apartado 2.3. *Factores y situaciones asociados a la práctica de la prostitución*, se han identificado áreas prioritarias relacionadas con la salud mental, la autonomía personal y las relaciones interpersonales. Esto es debido a que las mujeres que ejercen la prostitución se enfrentan con frecuencia a una serie de desigualdades estructurales marcadas por la violencia, inexistencia de vínculos afectivos estables, o aislamiento social. Además, estas desigualdades estructurales no solo afectan su salud mental y autonomía, sino que también dificultan el establecimiento y mantenimiento de relaciones interpersonales saludables y redes de apoyo, las cuales son imprescindibles para su bienestar.

Por lo tanto, todas estas situaciones vividas limitan en algunas ocasiones la percepción de sí mismas; así como su capacidad para ejercer su autonomía. Por ello, es necesario promover el empoderamiento y el fortalecimiento personal a través de procesos socioeducativos.

En consecuencia, se considera imprescindible realizar una intervención centrada en el apoyo psicosocial, que dé respuesta a estas necesidades desde un enfoque integral. Esta propuesta está diseñada para promover espacios de escucha activa, acompañamiento emocional y fortalecimiento personal, los cuales contribuyan a restablecer la confianza en sí mismas, mejorar la gestión emocional y fomentar la construcción de proyectos basados en la inclusión, autonomía y bienestar.

4.2. Objetivos

A continuación se muestran los objetivos del programa de apoyo psicosocial para mujeres prostitutas. Estos objetivos son los generales de cada área, ya que este proyecto se dividirá en 3 ámbitos de intervención, los cuales son los siguientes: salud mental, relaciones interpersonales y autonomía personal.

- Promover la educación emocional para contribuir a la mejora de la salud mental de estas mujeres.

- Proporcionar herramientas y recursos para mejorar las relaciones interpersonales creando una red social positiva.
- Fomentar la autonomía personal de estas mujeres para que sean capaces de construir su propio proyecto de vida.

4.3. Justificación del proyecto desde la Educación Social

El presente proyecto de intervención, centrado en el apoyo psicosocial a personas en situación de prostitución, se enmarca dentro de las competencias y funciones propias de la Educación Social, tal como se recogen en el *Libro Blanco del Título de Grado en Educación Social* (ANECA, 2005) y en el *Código Deontológico del Educador/a Social* (ASEDES, 2007). Desde esta perspectiva, la intervención socioeducativa propuesta se orienta al desarrollo de procesos de autonomía, participación activa y acompañamiento en contextos de exclusión social. En este sentido, la labor del profesional de la Educación Social se concreta en la creación de vínculos significativos, el fortalecimiento de capacidades personales y sociales, y la facilitación del acceso a derechos, recursos y oportunidades que favorezcan la inclusión y el empoderamiento de las personas atendidas.

Por lo tanto, utilizando este enfoque, el proyecto de intervención se articula en torno a tres áreas: relaciones interpersonales, salud mental y autoestima. El área de relaciones interpersonales, se busca que las mujeres que ejercen la prostitución tomen conciencia sobre que las relaciones con otras personas no se deben basar en el poder, estigmatización y violencia, por lo que esta área promueve el reconocimiento de derechos y la mejora de habilidades sociales. Esta área es fundamental en contextos de prostitución puesto que en están enmarcados por la estigmatización, la violencia simbólica y la exclusión social, por lo cual, el rol del profesional en educación social es primordial para facilitar espacios de escucha activa, reflexión crítica y fortalecimiento de capacidades.

En lo referido a las áreas de salud mental y autonomía personal, el objetivo de la Educación Social no pretende reemplazar el acompañamiento psicológico, sino que aspira a desempeñar una función preventiva y de apoyo que facilita la identificación de malestares, disminuir el sufrimiento emocional, promover la resiliencia, y la derivación a otros recursos. Es por ello que, la creación de entornos seguros, la promoción de

relaciones de confianza y la validación de las experiencias de las personas atendidas son herramientas pedagógicas fundamentales que fortalecen su bienestar psicosocial.

Asimismo, este proyecto se justifica por su enfoque comunitario, uno de los pilares fundamentales de la práctica socioeducativa. En este sentido, las personas en situación de prostitución tienden a presentar altos niveles de aislamiento, desarraigamiento y desconfianza institucional. Por ello, la intervención educativa se fundamenta en la construcción de redes de apoyo, el desarrollo del sentido de pertenencia y la mediación con los recursos del entorno, promoviendo la inclusión y el acceso a oportunidades.

Cabe destacar que el profesional en educación social dispone de una formación interdisciplinar que le permite abordar realidades complejas como es el caso de la prostitución, a través de una sensibilidad ética, mirada crítica y respeto por la diversidad de trayectorias vitales. Se trata de acompañar en los procesos de cambio desde la valorización de la integridad y la autonomía de cada persona.

En definitiva, el proyecto se enmarca en los valores, principios y finalidades de la Educación Social, aportando una intervención fundamentada, legítima y transformadora, que contribuye no solo al bienestar de las personas implicadas, sino también a la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

4.4. Contenidos

Como se ha expuesto anteriormente, el presente trabajo tiene como objetivo mejorar las condiciones y efectos que conlleva la situación de ejercicio de la prostitución, esto se debe a que en el apartado 2.2. Perfil, factores y necesidades, se han podido observar carencias afectivas, educativas y necesidad en el apoyo de recursos de salud mental. Es por ello, que la intervención propuesta se centra en tres áreas fundamentales, orientadas a proporcionar un apoyo psicosocial integral desde la perspectiva de la educación social.

La primera área de intervención es la salud mental. Las mujeres que ejercen la prostitución han vivido, en muchos casos, situaciones de violencia de diversa índole a lo largo de su vida, lo que incide de manera significativa en su bienestar emocional. Desde la perspectiva de la Educación Social, se considera fundamental trabajar la autoestima y el autoconcepto, ya que la imagen que estas mujeres tienen de sí mismas suele estar

distorsionada. Con ello, la intervención que se plantea no tiene un enfoque terapéutico, sino que se pretende ofrecer herramientas para empoderar a las mujeres pertenecientes al grupo.

Respecto al área de relaciones interpersonales, es necesario justificar la elección de la autora, ya que ha identificado a través del análisis documental que las relaciones que establecen las mujeres con los clientes son meramente de carácter sexual, careciendo de componentes afectivos o de apoyo emocional. Asimismo, muchas mujeres no disponen de apoyos familiares o sociales saludables, y en ocasiones han sido forzadas a migrar a entornos en los que carecen de vínculos sociales, lo que genera sentimientos de aislamiento y soledad. Por lo tanto, la intervención deberá focalizarse en el desarrollo de habilidades sociales, la inteligencia emocional y la resolución de conflictos, favoreciendo la construcción y mantenimiento de relaciones interpersonales saludables y redes de apoyo.

Finalmente, el área de autonomía personal se aborda como un eje clave para el empoderamiento de las mujeres. En la mayoría de los casos, la autonomía personal de las mujeres está limitada por la figura de control que ejerce el proxeneta, estableciendo una relación de poder sobre la mujer. Además, se ha de tener en cuenta que el incremento de sustancias estupefacientes afecta negativamente la capacidad de autogestión y puede generar dependencia. Por otro lado, la falta de conocimiento y acceso a los recursos comunitarios limita aún más su independencia. En definitiva, las actividades relacionadas con esta se dedicarán especialmente a que las mujeres puedan ser autónomas, sin necesidad de depender de otros, y puedan hacer frente a los roles de poder.

4.5. Metodología

La metodología de este proyecto se va a desarrollar a través de una serie de principios. Entre los principios generales se implementará el principio de normalización. Se llevará a cabo mediante un trato igualitario entre profesionales y las usuarias, con el fin de erradicar los prejuicios y estereotipos que recaen sobre las personas de este colectivo, y el estigma que ellos/as mismos/as se autoimponen. Para ello, se establecerá un clima de confianza, creando vínculos basados en la aceptación de las diferencias.

Asimismo, los principios de individualización e integración estarán reflejados en todas las intervenciones propuestas, teniendo en cuenta las características de cada persona, se ofrecerá una respuesta a sus necesidades y situaciones específicas, adaptándose a cada una de ellas, mediante intervenciones individualizadas en base a sus capacidades. Paralelamente, se promoverá la integración grupal creando espacios seguros que faciliten relaciones de apoyo y confianza.

La diversidad cultural será abordada desde un enfoque intercultural, fomentando el respeto a las diferentes culturas y tradiciones, y valorando las diferencias como una oportunidad de enriquecimiento.

En un proyecto cuyas destinatarias son mujeres, la transversalidad y la perspectiva de género, son principios implícitos a lo largo de todo el proceso, mediante la educación en igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, se promoverá su empoderamiento.

El principio de interdisciplinariedad, se verá reflejado en el trabajo del equipo profesional, abordando los conocimientos de diferentes áreas de manera conjunta llegando a un objetivo común. Mediante la aplicación del principio de coordinación y cooperación las usuarias serán partícipes de todas las actividades, dándoles la oportunidad de dirigir algunas por sí mismos, buscando sus centros de interés y la implementación de las diferentes propuestas.

Por todo lo citado anteriormente, y en base a las necesidades de estas mujeres, la flexibilidad formará parte de todo el proyecto de manera intrínseca. Esto es debido a que los horarios de trabajo de estas mujeres, y su forma de vida, en ocasiones dificultan que puedan compaginarlo con otras actividades de carácter lúdico y formativo.

Desde el punto de vista metodológico, se llevarán a cabo técnicas grupales como dinámicas de socialización, aprendizajes cooperativos, talleres de inteligencia emocional, rol playón para la resolución de conflictos, y grupos de reflexión para fomentar el apoyo mutuo y la construcción de redes sociales saludables.

Desde el punto de vista pedagógico, se promoverá el desarrollo de aprendizajes cooperativos, para proporcionar a las usuarias una sensación de seguridad, evitando la soledad. Es de vital importancia que las mujeres se sientan pertenecientes a un grupo, sobre todo para acudir a este si en alguna ocasión es necesario.

Se promoverá la participación activa de las destinatarias dejando que estas tomen decisiones sobre algunos aspectos de la planificación y sobre todo, en el diseño del espacio. Esto va a contribuir a aumentar su nivel de creatividad, mejorando su autoestima y contribuyendo a reducir su autoestigma.

En relación a las técnicas grupales las participantes se dividirán en grupos de diferentes tamaños, conforme a la actividad propuesta. Respecto a las técnicas individuales, se aplicarán técnicas de relajación y manejo del estrés para mejorar la regulación emocional; refuerzo positivo para potenciar conductas adaptativas y hábitos saludables; y en casos necesarios, la economía de fichas como herramienta para incentivar la participación y el logro de metas concretas.

Finalmente, se implementarán mecanismos de evaluación continua que combinarán herramientas cualitativas (entrevistas, grupos focales, observación participante) y cuantitativas (cuestionarios estandarizados de bienestar emocional, autoestima y habilidades sociales), integrando la retroalimentación directa de las mujeres para ajustar y mejorar la intervención.

4.6. Recursos

Recursos Humanos

Los profesionales que van a formar parte de este proyecto trabajarán de manera interdisciplinaria. A continuación se muestra el equipo profesional:

- Persona graduada en Educación Social: entre las funciones de esta persona se encuentran las del diseño, implementación y evaluación del proyecto, garantizando que las intervenciones respondan a un enfoque socioeducativo centrado en el empoderamiento y la inclusión social de las mujeres.
- Persona graduada en Derecho: cuya función será la de ofrecer asesoramiento jurídico acerca de sus derechos.
- Persona graduada en Psicología: cuyas funciones son las de establecer relaciones de cooperación y apoyo. Brindando un acompañamiento y ofreciendo estrategias para el desarrollo psicosocial a los usuarias, mediante un trabajo psicoterapéutico. Además se encargará de las evaluaciones individuales y el tratamiento de problemas específicos de salud mental y adicciones.

Recursos Materiales

Para llevar a cabo las actividades citadas anteriormente se requieren una serie de materiales clasificados en:

Materiales Fungibles:

- Material de papelería: cartulinas, lapiceros, bolígrafos, folios, rotuladores, etc.
- Materiales para las actividades: pintalabios, rímel, un pintauñas, mascarilla, etc.

Materiales Inventariables:

- Materiales informáticos: un ordenador y un proyector. Además también será necesario USB los cuales se utilizarán a lo largo del proyecto por los profesionales para realizar el seguimiento individualizado.

4.7. Temporalización

El presente proyecto se desarrollará durante el mes de agosto, esto se debe a que es un mes vacacional, donde disminuye la demanda. Lo que permitirá que las mujeres dispongan de más tiempo para ellas, aun así este proyecto podrá ser moldeado por las entidades a sus respectivas necesidades.

El horario será de 10:00 a 13:30 aproximadamente, pudiendo ser susceptible a modificación si fuera necesario, ya sea por los contenidos de las actividades o por los horarios de las mujeres.

Tabla 3: Temporalización

AGOSTO				
ÁREAS	1º SEMANA	2º SEMANA	3º SEMANA	4º SEMANA
SALUD MENTAL	Desmontando rumores	Mi semáforo emocional	La culpabilidad	¿Qué es la violencia?
RELACIONES INTERPERSONALES	¿Nos quitamos el nudo?	Doy y recibo	¿Reconocemos a las personas tóxicas?	Círculo de confianza
			Mediación	
AUTONOMÍA PERSONAL	Conoce tu ciudad	Mis logros invisibles	Mi mochila de recursos	Mi decisión mi poder
	Innovación			Carta a mí misma

Fuente: Elaboración propia.

Durante la primera y la última sesión se deberá tener en cuenta la necesidad de realizar las evaluaciones precedentes, que podrán realizarse al final de las actividades.

4.8. Descripción de las actividades

A continuación se muestra la explicación de las diferentes actividades de la propuesta de intervención.

Tabla 4: Desmontando rumores

Título de la actividad	N.º actividad	
Desmontando rumores	1	
Objetivos	Contenidos	
- Reflexionar sobre la igualdad de género en la sociedad.	Se trabajará la hipersexualización y la cosificación de la mujer.	
Descripción de la actividad		
En esta actividad las mujeres deberán hacer un autoanálisis sobre sí mismas. Para ello, se les pedirá que se imaginen que son periodistas, y se encuentran en uno de los programas más famosos de la televisión. Para ello verán un vídeo, fragmento de una película previamente seleccionada como puede ser “Sexo en Nueva York”, “Preta Woman”, “27 vestidos”.	Tras el visionado del vídeo, deberán debatir si las mujeres y los hombres reciben el mismo trato. Si existe esta forma de violencia actualmente en nuestra sociedad, cuál es lo que más les ha llamado la atención.	
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Será un espacio cerrado, con sillas y mesas, como por ejemplo un aula.	Sillas, mesas, un ordenador, un proyector, folios, y bolígrafos.	1 hora.
Instrumentos de evaluación		
Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: ¿Nos quitamos el nudo?

Título de la actividad	N.º actividad			
¿Nos quitamos el nudo?	2			
Objetivos	Contenidos			
- Mejorar el autoconcepto y la autoestima que cada mujer tiene sobre sí misma.	Se trabajará el autoconcepto que cada mujer tiene sobre sí misma.			
Descripción de la actividad				
En esta actividad se trabajará el autoconcepto que estas mujeres tienen de sí mismas, para la aceptación de uno mismo tal y como cada persona es. Por ello, es necesario realizar una previa terapia donde cada mujer cuente cómo se siente, qué es lo que le crea malestar y cómo se ha originado esa situación, cuál ha sido el precursor de ello. Esto, se llevará a cabo mediante un círculo, con balones de baloncesto tendrán que ir botando el balón y decir algún adjetivo que las identifique. Posteriormente, explicarán el porqué de cada adjetivo.				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Un espacio cerrado el cual será un gimnasio.	Balones de baloncesto.	1 hora.		
Instrumentos de evaluación				
Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Conoce tu ciudad

Título de la actividad	N.º actividad			
Conoce tu ciudad	3			
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de herramientas a las participantes para optar a los diferentes recursos. - Enseñar los diferentes recursos sociales de la ciudad de Valladolid. 	<p>Se trabajará los diferentes recursos a los que las mujeres pueden optar, enseñando las diferentes administraciones públicas.</p>			
Descripción de la actividad				
<p>En esta actividad consiste en realizar una guía turística por la ciudad de Valladolid, donde las participantes podrán conocer los distintos recursos sociales a los que pueden optar. Para ello se les facilitará la información necesaria, y un listado de los recursos.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Esta actividad se realizará en la calles de la ciudad de Valladolid.		1 hora y media aproximadamente.		
Instrumentos de evaluación				
<p>Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.</p>				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7: Innovación

Título de la actividad	N.º actividad	
Innovación	4	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de herramientas para facilitar la inserción Sociolaboral de las participantes. - Enseñar 	Se trabajarán las TICS, y el curriculum vitae, cartas de presentación, etc.	
Descripción de la actividad		
En esta actividad, las mujeres recibirán una formación sobre las TIC, para que así se puedan desenvolver en su vida cotidiana. Se les facilitará distintos programas donde podrán hacer el curriculum vitae, cartas de presentación etc.		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Esta actividad se realizará en un espacio cerrado, que cuente con el material informático necesario.	Sillas, mesas, ordenadores, un proyector, bolígrafos, papel.	1 hora aproximadamente.
Instrumentos de evaluación		
Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8: Mi semáforo emocional

Título de la actividad	N.º actividad	
Mi semáforo emocional	5	
Objetivos	Contenidos	
Descripción de la actividad		
<p>Esta actividad consiste en trabajar el reconocimiento emocional a través de un semáforo. A cada participante se le entrega una hoja dividida en tres colores: rojo (emociones intensas o difíciles: rabia, miedo, tristeza), amarillo (emociones incómodas o de alerta: duda, incomodidad, ansiedad moderada) y verde (emociones agradables o equilibradas: alegría, calma, gratitud) La primera parte consiste en que cada mujer ubique en cada color del semáforo una emoción que haya sentido durante la semana o en su vida reciente y poner un ejemplo cuando la hayan sentido. Después, deberán compartir alguna de esas emociones con el grupo, de manera voluntaria. La educadora guía la conversación con preguntas clave como: ¿Qué suele ayudarte cuando sientes esa emoción? ¿Cómo te gustaría responder a ella la próxima vez? También pueden reflexionar sobre: ¿Cómo me sentí al reconocerlas? ¿Me cuesta identificar lo que siento? ¿Por qué?</p>		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Esta actividad se realizará en un espacio cerrado, que cuente con el material informático necesario.	Sillas, mesas, bolígrafos, papel.	1 hora aproximadamente.
Instrumentos de evaluación		
Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9: Doy y recibo

Título de la actividad	N.º actividad	
Doy y recibo	6	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la autoestima de las participantes. - Fomentar el reconocimiento y la valoración mutua entre las mujeres. 	Se trabajarán la Autoestima, reconocimiento mutuo, empatía, vínculos positivos.	
Descripción de la actividad	<p>Esta actividad promueve el reconocimiento afectivo a través de mensajes escritos. Cada mujer escribe un mensaje positivo, de agradecimiento o admiración, dirigido a otra compañera. Estos pueden ser anónimos o llevar nombre, según prefieran. Los mensajes se depositan en una caja común. Posteriormente, se reparten aleatoriamente o a sus destinatarias. Cada mujer lee su mensaje en silencio y reflexiona sobre lo que ha recibido. Luego se abre un espacio de reflexión guiada con preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sentí al leer el mensaje que me escribieron? - ¿Cómo cambia nuestra relación cuando nos expresamos de esta manera? - ¿Me resulta fácil o difícil reconocer lo valioso en otras mujeres? 	
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Esta actividad se realizará en un espacio cerrado, que cuente con el material informático necesario.	Sillas, mesas, bolígrafos, papel, caja o recipiente.	1 hora aproximadamente.
Instrumentos de evaluación	Se aplicará un cuestionario de satisfacción al final de la actividad, con espacio para comentarios personales y sugerencias de mejora. La educadora llevará una rúbrica de observación con indicadores como: implicación, actitud ante el reconocimiento, expresión de emociones positivas, interacción grupal.	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10: Mis logros invisibles

Título de la actividad	N.º actividad	
Mis logros invisibles	7	
Objetivos	Contenidos	
- Visibilizar los logros personales de las personas participantes.	Se trabajarán la Autoestima, autoobservación y el empoderamiento personal.	
Descripción de la actividad		
<p>En esta actividad se invita a las mujeres a reflexionar sobre tres momentos de su vida en los que hayan sentido orgullo o fortaleza, aunque no hayan sido reconocidos por otras personas. Podrán escribir o representar gráficamente estos momentos en una hoja o cartulina (con dibujos, esquemas o símbolos). Después, de forma voluntaria, compartirán con el grupo lo que deseen expresar. Esta dinámica tiene como fin reconocer el valor personal de los logros propios, más allá del reconocimiento externo, promoviendo así una mirada empoderada y una autoestima más sólida.</p>		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Esta actividad se realizará en un espacio cerrado, que cuente con el material informático necesario.	Sillas, mesas, bolígrafos, papel, cartulinas, rotuladores, lápices de colores.	1 hora aproximadamente.
Instrumentos de evaluación		
<p>Tras la realización de la actividad, se pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción personal, que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión sobre la dinámica. - Reflexión escrita sobre: <i>¿Qué valor tienen mis propios logros, aunque nadie más los vea? y ¿Qué he aprendido de mí misma?</i> 		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11: La culpabilidad

Título de la actividad	N.º actividad	
La culpabilidad	8	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar las emociones. - Aprender a tener autocontrol. 	Se trabajará la autoestima y el autoconcepto, el sentimiento de culpa y la gestión de emociones.	
Descripción de la actividad		
En esta actividad se hablará del sentimiento de culpa. Se les pedirá a las participantes que cierren los ojos, que escuchen activamente a la dinamizadora, quien contará una historia. Las usuarias se tendrán que imaginar ser los propios protagonistas de la historia. Posteriormente, las participantes dirán cómo se han sentido, qué recuerdos han despertado y contarán de manera libre y voluntaria su propia historia. Con esto, se creará un clima de confianza y pertenencia al grupo.		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Se realizará en un espacio cerrado, donde las participantes formarán un círculo, para crear un ambiente de cercanía.	Sillas.	1 hora.
Instrumentos de evaluación		
Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12: ¿Reconocemos a las personas tóxicas?

Título de la actividad	N.º actividad			
¿Reconocemos a las personas tóxicas?	9			
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las relaciones tóxicas. - Distinguir los diferentes tipos de relaciones: relaciones sanas y relaciones tóxicas. 	Se trabajarán las relaciones interpersonales, a través de situaciones que se dan en la vida cotidiana.			
Descripción de la actividad				
<p>El tema a tratar en esta actividad será el reconocimiento de la toxicidad de las personas. Para ello se expondrán diferentes situaciones en las que los profesionales manifestarán actitudes de manipulación, de ser el centro de atención, victimismo, echar la culpa al otro de algo sin reconocer los propios errores, etc. Las situaciones propuestas son las que se dan de manera habitual en la vida cotidiana, ya no solo en las relaciones con los clientes sino también con su entorno. Se realizará un rol playing, donde los profesionales expondrán todas estas actitudes, incitando a las participantes a formar parte del proceso. Posteriormente, la persona que dinamiza, llevará a cabo una selección de los aspectos a tener en cuenta, ya que influye mucho el lenguaje verbal y no verbal, sirviendo este de modelo para las mujeres. Una vez hecho esto, ellas mismas tendrán que reconocer las actitudes de las personas.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Un espacio cerrado, como por ejemplo un aula.	Sillas y mesas.	45 minutos.		
Instrumentos de evaluación				
<p>Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.</p>				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13: Mi mochila de recursos

Título de la actividad	N.º actividad			
Mi mochila de recursos	10			
Objetivos	Contenidos			
- Identificar las capacidades y fortalezas personales que permiten afrontar situaciones difíciles.	Se trabajarán los recursos internos que cada persona posee, como la valentía, intuición, paciencia.			
Descripción de la actividad				
<p>Cada participante dibuja una mochila en una cartulina y, dentro de ella, escribe o representa gráficamente aquellos recursos personales que considera que posee. Estos recursos pueden ser fortalezas, habilidades, cualidades, redes de apoyo, aprendizajes de vida o experiencias superadas. Se invita a reflexionar sobre estos elementos como herramientas que cada persona lleva consigo para afrontar las situaciones cotidianas.</p> <p>Una vez finalizado el dibujo, se forman pequeños grupos donde cada participante comparte su mochila con las demás, explicando qué recurso utiliza más en su vida diaria y cuál le gustaría fortalecer o desarrollar. Esta dinámica promueve el intercambio, el reconocimiento mutuo y el acompañamiento entre iguales.</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Un espacio cerrado, como por ejemplo un aula.	Sillas y mesas, cartulinas de colores, rotuladores, lápices.	45 minutos.		
Instrumentos de evaluación				
<p>Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.</p>				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14: ¿Qué es la violencia?

Título de la actividad	N.º actividad	
¿Qué es la violencia?	11	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos tipos de violencia. - Conseguir un ambiente de confort en el que las mujeres se sientan cómodas. - Dar a conocer los diferentes recursos policiales. 	<p>Se trabajarán los distintos tipos de violencia existentes, además de dar a conocer los diferentes recursos, en el caso de que ellas quisieran poner una denuncia.</p>	
Descripción de la actividad		
<p>En esta actividad, las mujeres recibirán una charla sobre los distintos de violencia que existen actualmente. Posteriormente, se les animará a que cuenten algún tipo de experiencia que hayan tenido.</p> <p>No se forzará a ninguna mujer a que hable si no quiere o se siente incómoda, se busca crear un espacio de confort donde se puedan expresar libremente.</p>		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Será un espacio cerrado, con sillas y mesas, como por ejemplo un aula.	Sillas, mesas, un ordenador, un proyector.	1 hora.
Instrumentos de evaluación		
<p>Tras la realización de la actividad se les pasará a las participantes un cuestionario de satisfacción para evaluar la actividad. Este cuestionario cuenta con una opinión personal sobre lo que les ha parecido la dinámica. Además también contará con un apartado de los aspectos a mejorar para futuras intervenciones.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15: Círculo de confianza

Título de la actividad	N.º actividad	
Círculo de confianza	13	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la expresión emocional sin juicio. - Favorecer la construcción de vínculos de confianza entre mujeres. 	Escucha activa, expresión emocional, comunicación no violenta, vínculos afectivos.	
Descripción de la actividad	<p>Esta actividad tiene como finalidad generar un espacio seguro para compartir emociones y experiencias significativas. Las participantes se sientan en círculo. Se utiliza un objeto simbólico (como una piedra, vela o pañuelo), el cual se pasará entre ellas. Solo quien tiene el objeto en ese momento puede hablar; las demás escuchan atentamente, sin interrumpir, comentar ni juzgar. La persona facilitadora plantea una consigna inicial, como por ejemplo: “algo que me cuesta pedir a los demás,” “una vez que me sentí apoyada.” Se hace una ronda donde cada mujer, si lo desea, puede compartir su experiencia. El clima de respeto y confidencialidad es fundamental. Finalmente, se abre un momento de reflexión guiada, con preguntas como: ¿Cómo me sentí al hablar? ¿Y al escuchar? ¿Qué aprendí de las experiencias de las demás?</p>	
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Espacio cerrado con sillas dispuestas en círculo.	Objeto simbólico y sillas.	1 hora.
Instrumentos de evaluación		
Al finalizar la actividad, se entregará un breve cuestionario de satisfacción para recoger la opinión de las participantes sobre la dinámica, y sugerencias de mejora. Además, la educadora social utilizará una rúbrica de observación que contemple aspectos como: participación, expresión emocional, respeto al turno de palabra, calidad de la escucha.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16: Mi decisión, mi poder

Título de la actividad	N.º actividad			
Mi decisión, mi poder	14			
Objetivos	Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la expresión emocional sin juicio. - Favorecer la construcción de vínculos de confianza entre mujeres. 	Escucha activa, expresión emocional, comunicación no violenta, vínculos afectivos.			
Descripción de la actividad				
<p>A través de la presentación de situaciones cotidianas que involucran dilemas personales, las participantes realizan una introspección intrínseca sobre cómo responderían ante contextos donde se sienten presionadas o vulneradas. Se fomenta el diálogo en parejas y se realiza una reflexión grupal, con el fin de reconocer las emociones asociadas a estos dilemas, validar la capacidad de decidir por una misma y aprender estrategias para poner límites de manera asertiva. Los ejemplos serían los siguientes: “Una amiga me presiona para hacer algo que no quiero hacer.” “Alguien me pide un favor que me incomoda, pero me cuesta decir que no.” “Estoy cansada, pero tengo miedo de decepcionar si no cumple con lo que se espera de mí.” “Siento que debo algo a alguien, aunque no estoy segura de querer corresponder.” “Tengo miedo a que me dejen de hablar si digo lo que pienso.”</p>				
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización		
Espacio cerrado con por ejemplo un aula.	Tarjetas con situaciones escritas.	1 hora.		
Instrumentos de evaluación				
<p>Se valorará la participación en los diálogos, así como las aportaciones en la reflexión final. El facilitador observará la capacidad de análisis, expresión de emociones y conciencia sobre el derecho a decidir.</p>				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17: Carta a mí misma

Título de la actividad	N.º actividad	
Carta a mí misma	15	
Objetivos	Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el reconocimiento personal y la autoafirmación. - Potenciar el autoconocimiento y la expresión emocional escrita. 	Se trabajará la autoestima, escritura emocional, el autoconocimiento, narrativa personal.	
Descripción de la actividad		
<p>Esta actividad es el broche final del programa de apoyo psicosocial. Se invita a las participantes a conectarse consigo mismas desde un lugar de amor y empatía.</p> <p>La propuesta consiste en escribir una carta personal, dirigida a una misma, reconociendo el camino recorrido, las emociones vividas y los logros alcanzados.</p> <p>Se enfatiza que no se trata de una carta perfecta, sino auténtica. Puede ser un mensaje íntimo que se guarde como objeto personal, o compartido voluntariamente con el grupo si así se desea.</p>		
Espacio y agrupamiento	Recursos	Temporalización
Espacio tranquilo, cerrado y con suficiente privacidad	Papel, sobres, bolígrafos	45 minutos.
Instrumentos de evaluación		
<p>Se entregará un cuestionario de satisfacción a las participantes, que incluirá una valoración personal de la experiencia y sugerencias para futuras dinámicas.</p> <p>La educadora utilizará una rúbrica de observación centrada en el nivel de implicación, la expresión emocional escrita y la disposición a compartir desde la vulnerabilidad.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

4.9. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos: al inicio, durante el proceso y al finalizar la intervención. La evaluación inicial se llevará a cabo mediante un análisis de la realidad realizado al comienzo del proyecto, en el cuál se ha investigado el contexto de las mujeres prostitutas citadas anteriormente. Las técnicas utilizadas han sido la recopilación documental. Para poder evaluar a las mujeres, se utilizará un cuestionario en el que se detectarán las necesidades individuales de las mujeres que ejercen la prostitución.

Posteriormente, antes de iniciar la intervención se realizarán entrevistas individuales a las mujeres por el equipo profesional, concretamente las realizará el equipo de psicología.

La evaluación procesual se realizará conjuntamente entre equipo profesional y las personas destinatarias. Las técnicas utilizadas serán la observación durante todo el proceso, a través de registros creados por los profesionales, para comprobar si se están alcanzado los objetivos propuestos, y los cuestionarios de evaluación.

Además, se llevarán a cabo entrevistas individuales a las mujeres todas las semanas aplicando la flexibilidad en todo momento debido a su situación “laboral”.

De manera transversal se utilizarán murales y grupos de discusión de todas las participantes para evaluar el grado de satisfacción y al equipo profesional, respectivamente.

La evaluación final se realizará a través de un cuestionario de evaluación. Este cuestionario estará dirigido a las participantes y al equipo profesional, siendo esta evaluación a su vez participante y mixta.

Por último se redactará un informe donde se incluirán las conclusiones y las propuestas de mejora para las futuras intervenciones. Este informe será publicado por las entidades que lleven a cabo este proyecto y será de dominio público, favoreciendo así una sensibilización y una mayor información sobre las mujeres que se encuentran en esta situación de exclusión.

5. Conclusiones

El presente Trabajo de Fin de Grado ha evidenciado que la prostitución no puede entenderse como una elección libre, ni individual y ni si quiera aislada, sino como el resultado final de una estructura social con profundas desigualdades. Se ha de entender que las mujeres que ejercen la prostitución no lo hacen en igualdad de condiciones, sino que se encuentran en contextos marcados por la pobreza, la violencia de género, la migración forzada, el racismo y la exclusión educativa. Se trata de una problemática estructural que requiere respuestas políticas, sociales y educativas.

En España, la prostitución se mantiene en una situación de alegalidad que promueve y fomenta la desprotección de las mujeres, la clandestinidad y la impunidad de quienes se lucran de ella. La inexistencia de un marco legislativo claro, junto con la falta de políticas públicas integrales y sostenidas, favorecen la exclusión de estas mujeres y agrava su estigmatización social. Asimismo, es preocupante que las medidas institucionales siguen estando enfocadas en el control o la sanción, en vez de intentar abordar las causas que provocan que haya y perduren tantas mujeres a esta situación.

En este sentido, la Educación Social, desde una perspectiva crítica y transformadora, es una herramienta clave para intervenir en esta realidad. El acompañamiento socioeducativo, el fortalecimiento de la autoestima, la promoción de la autonomía y la creación de redes de apoyo no son elementos complementarios, sino esenciales para que las mujeres puedan reconstruir sus trayectorias vitales. Este trabajo ha propuesto una intervención psicosocial con base en estos principios, buscando no solo atender necesidades inmediatas, sino también promover procesos de cambio sostenibles.

Asimismo, se ha observado la necesidad de mejorar la coordinación entre recursos, así como de garantizar una financiación adecuada y, especialmente, incluir a las propias mujeres en el diseño de las políticas que les afectan. Sin la participación activa de ellas, cualquier medida puede ser insuficiente o ajena a las necesidades reales.

En definitiva, la prostitución es una forma de violencia estructural que requiere intervenciones sólidas, fundamentadas y con un enfoque ético. Por ello, la Educación Social debe ser una disciplina de cambio, que asuma un papel activo y mejore la calidad de vida de estas mujeres, denunciando las injusticias y velando por los derechos humanos

de las mismas. Además, crear alternativas para estas mujeres y principalmente visibilizar esta problemática, la cual sigue silenciada en el siglo XXI; porque la prostitución no es una elección, sino un fenómeno creado y perpetuado por la sociedad.

Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volumen II: Competencias profesionales en Educación Social.* ANECA.
https://www.aneca.es/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf

Asociación Estatal de Entidades de Educación Social (ASEDES). (2007). *Código Deontológico del Educador/a Social.*
<https://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>

ACLAD. (2024). *Programa LUA para mujeres en situación de prostitución.*
<https://www.aclad.net/prostitution>

Amnistía Internacional. (2016). *La situación de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales.* <https://www.amnesty.org/es/documents/pol40/4061/2016/es/>

Amnistía Internacional. (2019). *La situación de los derechos humanos en el mundo 2019.*
<https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/2552/2020/es/>

Amnistía Internacional. (2021). *Derechos humanos y prostitución: participación y políticas públicas.* <https://www.amnistia.org>

Ayuntamiento de Valladolid (2021). *VI Plan Municipal Integral de Igualdad y contra la Violencia de Género de Valladolid 2021-2025.*

Azofra, S. (2021). “*El silencio quedó atrás*”: Una visión desde la educación social de las drogas y la prostitución [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/51209>

Bonasso, A. (2003). *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina* (2. ^a ed.). Instituto Interamericano del Niño, OEA.
http://www.iin.oas.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura5.IIN.pdf

Brufao, P. (2008). *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición.* Fundación Alternativas.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=290918>

Cabezudo, P. (2021). *¿Trabajo sexual o explotación patriarcal?* [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/51734>

Carcedo, A. (2009). *La prostitución: explotación, migraciones y género en el siglo XXI.* Fundación Mujeres.

Centro Albor – Oblatas. (2024). *Memoria de actividades 2023.* <https://www.centroalbor.es/app/download/13340089/memoria%2B2023.pdf>

Cobera, C. (2008). *Políticas legislativas internacionales sobre prostitución.* II Congreso Virtual sobre Prostitución. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13143/1/DOXA_30_43.pdf

Cusick, L., & Berney, L. (2021). Violence and trauma in the lives of women who use sex work services. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(19–20), NP10429–NP10450. <https://doi.org/10.1177/0886260519894454>

Deering, K. N., Amin, A., Shoveller, J., Nesbitt, A., Garcia-Moreno, C., Duff, P., & Shannon, K. (2019). A global systematic review of the correlates of violence against sex workers. *American Journal of Public Health*, 109(8), e1–e10. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2019.305156>

Farley, M., et al. (2003). Prostitution and trafficking in nine countries: An update on violence and posttraumatic stress disorder. *Journal of Trauma Practice*, 2(3–4), 33–74. https://doi.org/10.1300/J189v02n03_03

Fundación Salud y Comunidad (2021). *Informe sobre la situación de las mujeres en contextos de prostitución en España.*

García, A. (2021). Modelos regulatorios de la prostitución: aproximaciones desde una perspectiva feminista. *Revista Feminismo/s*, (37), 109–134. <https://doi.org/10.14198/fem.2021.37.05>

Instituto Andaluz de la Mujer. (2011). *Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía.* https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Asociac

[ion Juristas/Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía.pdf](#)

Jeffreys, S. (2009). Prostitution, trafficking and feminism: An update on the debate. *Women's Studies International Forum*, 32(4), 316–320. <https://sheila-jeffreys.com/wp-content/uploads/2020/07/Prostitution-trafficking-update.pdf>

Juliano, D. (2004). *La prostitución: el espejo oscuro*. Ediciones Cátedra.

Junta de Castilla y León (2022). *Plan Operativo Interministerial para la Protección de los Derechos de las Mujeres Víctimas de Trata, Explotación Sexual y Prostitución 2022–2026*.

López, E. (2017). *El consumo de drogas en las personas en situación de prostitución* [Trabajo fin de grado, Universidad de La Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7030>

López, M., & Pérez, C. (2020). *Educación social y mujeres en situación de prostitución: una intervención necesaria*. Revista de Trabajo Social Crítico, 12(3), 45–59.

Médicos del Mundo (2024). *Memoria de Actividades de Programas de Inserción Sociolaboral*.

Ministerio de Igualdad. (2023). *Estrategias para la prevención y atención a mujeres en situación de prostitución*. <https://igualdad.gob.es>

Ministerio de Igualdad. (2024). *Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres: una aproximación cuantitativa*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Informe-macroestudio-trata-.pdf>

Ministerio de Igualdad (2023). *Diagnóstico de políticas públicas para mujeres víctimas de trata y prostitución en España*.

Naciones Unidas. (1949). *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena.* <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-suppression-trafficking-persons-and-exploitation>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.*

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf

Peraza, E. (2015). *Prostitución: ¿una forma de violencia de género?* [Trabajo fin de grado, Universidad de La Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/831>

Perramon, L. (2008). *Trata y prostitución: análisis de la realidad, perspectivas y metodologías de trabajo.*

https://gepibbaleares.files.wordpress.com/2012/03/03_2pon_perramon.pdf

Proyecto ESPARCERAS. (2022). *Encuesta sobre consumo de drogas en mujeres en situación de prostitución.* <https://esparceras.es>

Red Española de Prostitución y Derechos Humanos. (2019). *Informe anual sobre la situación de las personas en prostitución en España.* <https://www.redprostitucion.org>

Sánchez, M. (2020). *La prostitución y sus dimensiones sociales y jurídicas* [Trabajo fin de máster, Universidad Complutense]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58024/>

Segura, C. (2022). *La invisibilización de las mujeres en prostitución durante la pandemia de COVID-19.* <https://repositorio.uam.es/handle/10486/713139>

Sierra, A., & Torres, M. (2018). La prostitución: una aproximación multidisciplinar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(3), 15–28. <https://doi.org/10.6018/reifop.21.3.273981>

Torres, P. (2020). *Drogodependencias y prostitución: un estudio desde la perspectiva social* [Trabajo fin de grado, Universidad Autónoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2020/hdl_10803_660163/ptd1de1.pdf

Villacampa, C. (2021). Aproximación a la situación jurídica de la prostitución en España. *Revista de Derecho UNED*, (28), 125–152.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8181452>

Zeglin, R. J. (2014). Understanding and treating sex addiction: A comprehensive guide for clinicians. *American Journal of Sexuality Education*, 9(4), 449–467.
<https://doi.org/10.1080/15546128.2014.973132>